

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILKU S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 27 días del mes de marzo del año 2019, a las 14h00 horas en el local de la compañía ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos 4-34 de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores: Ing. Gabriel Saul Finkelsztein Dorfzaun en representación de las señoras Bárbara Ann Dorfzaun Heid y Janet Susana Dorfzaun Heid; y Ab. Edgar Merchán Tenesaca, en representación de los señores Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, Ernesto Simón Dorfzaun Heid y Roberto Daniel Dorfzaun Heid, conforme carta poder que presentan. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$30.000,00).

La Junta designa al Ing. Gabriel Finkelsztein a que presida la sesión y al Ab. Edgar Merchán Tenesaca para que actúe en calidad de secretario Ad. Hoc.

Encontrándose presente el quórum requerido, toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien da a conocer los puntos a tratarse en esta sesión:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente por el año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario y Auditores Externos por el año 2018.
- 3.- Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Pérdidas y Ganancias
 - Balance General
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
- 4.- Resolución respecto del destino de utilidades del ejercicio económico 2018.
- 5.- Designación de Comisario y Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

El Ing. Gabriel Finkelsztein declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Por Secretaria, se pide se dé lectura al informe del Gerente que ha sido puesto en conocimiento de los socios con antelación; el informe contiene puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa desarrolladas en el ejercicio económico del año 2018, las expectativas para el año 2019, resultados del ejercicio económico, recomendaciones sobre el destino de resultados. Previa a su aprobación se conocerá el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

SEGUNDO PUNTO.- Continúa la sesión, por Secretaria se da lectura al informe entregado por el Señor Vicente A. Loyola, Comisario de la compañía, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

TERCER PUNTO.- Por Secretaria se procede a la presentación tanto del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que han sido puestos en conocimiento de los accionistas para su revisión, con anticipación. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas debidamente representados por los presentes, la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2018.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes y sin que se presenten sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Dar por conocido el informe presentado por el Comisaria en relación al año 2018; y, 3.- Dar por conocidos y aprobado el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Cambios de Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día y tomando las recomendaciones realizadas por el Gerente en su informe, con respecto a las utilidades del ejercicio fiscal 2018, se propone sean pagadas a los accionistas de acuerdo al flujo de caja y cuya distribución corresponden de la siguiente forma:

CUADRO DE DIVIDENDOS ILKU 2018	VALOR EN USD
ALBERTO DORFZAUN	24.773,33
ERNESTO DORFZAUN	24.773,33
JANET DORFZAUN	24.773,33
BARBARA DORFZAUN	24.773,33
ROBERTO DORFZAUN	24.773,33
TOTAL	123.866,65

Moción: Una vez que ha sido conocido el informe del Gerente y la recomendación de distribución de las utilidades del ejercicio fiscal 2018 y sin presentarse sugerencias o alternativas a la moción presentada, se pide que los accionistas voten.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse nuevas sugerencias o alternativas, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción."

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Repartir las utilidades del año 2018 de acuerdo a la recomendación presentada por el Gerente. 2.- Que, para el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2018, el gerente y presidente de la compañía, decidan el pago según el flujo de caja de la compañía, sin embargo aclaran que el pago deberá hacerse máximo hasta el 31 de diciembre del 2019.

El **QUINTO PUNTO** del orden del día, la designación de Comisario y Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

Comisarios de la Compañía: Se propone designar al Sr. Vicente A. Loyola para el cargo de comisario.

Auditores externos de la compañía: se propone designar como Auditores Externos a Villavicencio & Asociados.

Moción: Analizada la propuesta hecha por el Ing. Gabriel Saul Finkelsztein Dorfzaun quien representa a dos de los accionistas mociona ante la junta, la aprobación del nombre para el cargo de comisario y de los Auditores Externos propuesto.

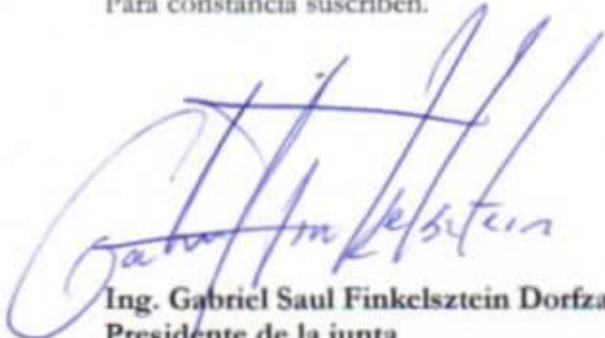
Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar como Comisario al Sr. Vicente A. Loyola y como Auditores Externos a Villavicencio & Asociados. 2.- En cuanto a la remuneración que le corresponde tanto al comisario como a los auditores externos designados, los presentes autorizan al Gerente a negociar la misma.

Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las 18h00 horas. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.



Ing. Gabriel Saul Finkelsztein Dorfzaun
Presidente de la junta
En representación de las señoras:
Barbara Ann Dorfzaun Heid
Janet Susana Dorfzaun Heid
Accionistas



Ab. Edgar Merchán Tenesaca
Secretario Ad-hoc
En representación de los señores:
Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid
Ernesto Simón Dorfzaun Heid
Roberto Daniel Dorfzaun Heid
Accionistas